

Buen día

Hacemos de su conocimiento que a partir del 15 de Mayo entró en vigor una nueva prestación para todos ustedes, nuestro personal de **GRUPO PYLSA**.

Es un **SEGURO DE VIDA**, que consta de lo siguiente:

- **Cobertura # 1** Básica = Muerte , se contara con una suma asegurada de \$200,000.00 en caso de muerte del trabajador, ya sea fuera del trabajo, en la calle o en el el hogar. Esta puede ser de forma instantánea o natural, o bien resultado de alguna enfermedad que su inicio sea posterior a la contratación de inicio del seguro.
- **Cobertura # 2** Muerte Accidental, se contará con una suma asegurada ADICIONAL de otros \$200,000.00 en caso de que la muerte haya ocurrido resultado de un accidente.
- **Cobertura # 3** Invalidez total y permanente: Se contara con una suma asegurada de \$200,000 en caso de que el trabajador, por motivo de un accidente o por una enfermedad cuyos primeros síntomas aparecieron posteriormente al inicio del seguro, le cause una invalidez total y permanente que le impida el seguir laborando en su trabajo cotidiano (esta cobertura cuenta con un periodo de espera para su pago de 6 meses).
- **Cobertura #4** Pérdidas Orgánicas, se contará con una suma asegurada de hasta \$200,000 en caso de que por alguna accidente el trabajador sufra alguna amputación de uno o varios miembros, la indemnización será acorde del miembro o miembros amputados, según la tabla de indemnizaciones.
- **Cobertura # 5** Apoyo funerario, se contará con apoyo funerario por la muerte del trabajador siempre y cuando se de aviso a la aseguradora dentro de las primera 24 horas posteriores al fallecimiento. La aseguradora será quien designe al proveedor de dichos servicios funerarios.

Durante los próximos días se estará haciendo llegar un **CERTIFICADO**, en el cual deberán designar a su **BENEFICIARIO** (si llega a ser más de uno, establecer el porcentaje para cada quién) y guardarlo en su poder y el de sus familias.

Lo único que necesitaríamos para poder hacer válido es este **CERTIFICADO**, por lo que es de **SUMA IMPORTANCIA**.

Quedamos al pendiente.

Comunicado Institucional.